EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO identificado con CC. N° 4.130.180 de GUATEQUE cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios 174-2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN A LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ.** Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **TERCER PAGO** del contrato de prestación de servicios 174-2025 por un valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 8.235.600,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro: 2025000499	***Fecha expedición: 12***/09/2025
Rubro: 2.3.2.02.02.006. ***Fuente:*** 1.3.3.4.01	***Descripción:*** Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la convivenc

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA
Secretario General

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
174-2025

Por medio del presente ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.609.937 de paipa, en calidad de SECRETARIAO GENERAL, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. **174-2025** OBJETO: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN A LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ"**, suscrito con **JOSÉ LIBARDO MARTIN PRIETO** identificado con C.C 4.130.180 de Guateque, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **TERCER INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	174-2025
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN A LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ**
CONTRATISTA: NIT:	JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO C.C. 4.130.180 de Guateque
SUPERVISOR:	DR ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA SECRETARIO GENERAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2025.
PLAZO	HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO TOTAL	HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.

VALOR	
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00) A MONTO AGOTABLE
FECHA ADICIÓN N. 1	N/A
VALOR ADICIÓN N. 1	N/A
VALOR TOTAL	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00) A MONTO AGOTABLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES-2025000499 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** ***12/09/2025*** **DESCRIPCIÓN:** Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la convivenc **RUBROS:** 2.3.2.02.02.006. **FUENTE:** *1.3.3.4.01*

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
Garantizar la calidad de la alimentación suministrada, que cumpla con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la Alcaldía Municipal de Guateque.	El contratista garantizo la alimentación según las especificaciones técnicas contratadas para un total de 119 desayunos, 137 almuerzos, 166 comidas	MES NOVIEMBRE DE 2025
Realizar la provisión de alimentos según el cronograma acordado del evento y dar cumplimiento a las normas sanitarias y de alimentos	El contratista realizo la provisión de alimentos según el cronograma acordado y solicitud del comandante estación de policía Guateque	MES NOVIEMBRE DE 2025
Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con los términos pactados, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.	El contratista cumplió con el objeto contratado en condiciones de calidad y oportunamente según lo solicitado	MES NOVIEMBRE DE 2025
El contratista debe garantizar la calidad y el abastecimiento de los	El contratista cumplió con la calidad de los productos y el abastecimiento de productos	MES NOVIEMBRE DE 2025

productos suministrados a los Policías.		
Hacer entrega de los bienes y elementos suministrados previo Visto bueno por parte del supervisor	El contratista hizo entrega de los bienes con visto bueno de la policía nacional	MES NOVIEMBRE DE 2025
Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.	EL CONTRATISTA A la fecha de OCTUBRE no se requirió para ninguna otra obligación	MES NOVIEMBRE DE 2025

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de Cobro 03
- ✓ Informe de actividades tercer pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Un CD-R con registro fotográfico y soporte actividades NO APLICA.
- ✓ Planilla aportes en línea 1077812688
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la forma de pago estipulada en el comunicado de aceptación:

El MUNICIPIO DE GUATEQUE, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: en pagos parciales de acuerdo a la entrega y recibidos los servicios a satisfacción por parte del supervisor delegado por el municipio de Guateque, previa suscripción del acta de parcial la cual se sustentará en el informe final de ejecución del convenio junto con todos los soportes del caso, aprobados por la supervisión.

NOTA. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la oficina de Contratación, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución originales, deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina de Contratación.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 8.235.600,00
4	VALOR EJECUTADO:		$ 16.597.200,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 167.200,00
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 25.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO C.C. 4.130.180 de Guateque, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios 174-2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN A LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato 174-2025, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO C.C. 4.130.180 de Guateque, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes

Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número xxxxxxxxxxxxxx de 2025

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA
Secretario General – Supervisor Designado

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA	Secretario General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			